

Comunicado de Prensa

# PCR Verum Asigna Calificación de ‘AAA/M (e)’ a un Crédito del Estado de San Luis Potosí Contratado con BBVA México

Monterrey, Nuevo León (Junio 23, 2025)

El día de hoy PCR Verum asignó la calificación de ‘AAA/M (e)’ a un financiamiento bancario estructurado contratado por el Estado de San Luis Potosí en 2024 con BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. La Perspectiva de la calificación del crédito es ‘Estable’.

| Monto Inicial (MXN) | Plazo   | Fuente de Pago | Aforo Promedio | Calificación Anterior | Calificación Actual |
|---------------------|---------|----------------|----------------|-----------------------|---------------------|
| 1'831,847,487.97    | 11 años | 7.0% FGP*      | 6.8x           | -                     | ‘AAA/M (e)’         |

\*FGP: Fondo General de Participaciones excluyendo la parte municipal.

La calificación del financiamiento bancario estructurado responde al favorable comportamiento de las coberturas financieras del servicio de la deuda, su fortaleza jurídica-financiera de la estructura y a la buena evolución observada en el período de estudio de las participaciones federales (+8.1% promedio anual en el período de análisis) que fungen como garantía de pago, aunado a la calidad crediticia del Estado de San Luis Potosí (AA-/M con Perspectiva ‘Positiva’ por PCR Verum). Partiendo desde la perspectiva del escenario base se observan aforos (Participaciones en Garantía / Servicio de la Deuda Mensual) y coberturas totales promedios [(Participaciones en Garantía + Fondo de Reserva) / Servicio de la Deuda Mensual] robustas durante la vida del crédito, adicionalmente, dicho financiamiento se verá beneficiado por la tendencia a la baja en las tasas de interés en el mercado mexicano. Los recursos del financiamiento fueron dirigidos para refinanciar deuda pública.

**Favorable Comportamiento de Aforos y Coberturas.** Observando el comportamiento desde la perspectiva del escenario base, se identificaron Aforos (Participaciones en Garantía / Servicio de la Deuda Mensual) y Coberturas Totales [(Participaciones en Garantía + Fondo de Reserva) / Servicio de la Deuda Mensual] robustas durante la vida del financiamiento; registrando indicadores mínimos de 3.8x y 4.8x, respectivamente, en tanto que en promedio éstos alcanzaron valores de 6.9x y 7.9x, cada uno.

**Fortaleza Jurídica de la Estructura.** PCR Verum solicitó la opinión legal de un despacho jurídico con la finalidad de revisar la estructura, el cual comenta que los Contratos de los Créditos, los Contratos de los Fideicomisos y los demás documentos mediante los cuales se estructuró cada operación y se



garantizaron y respaldaron las obligaciones del Estado de San Luis Potosí son documentos válidos, obligatorios, exigibles y ejecutables en sus términos en contra de dicha entidad.

**Buena Evolución de las Participaciones Federales.** PCR Verum analizó el comportamiento del monto correspondiente al FGP que ha recibido de manera histórica el Estado de San Luis Potosí, utilizando los últimos 10 años. Con base en procesos estadísticos, se proyectaron los flujos de las participaciones mensuales que recibirá la entidad durante la vida de la emisión, así como las proyecciones de las futuras tasas de interés. Con base en lo anterior, PCR Verum utilizó un crecimiento anual promedio de 8.1% en su escenario base y una tasa de interés de 7.4% en promedio.

**Calidad Crediticia del Estado de San Luis Potosí.** El pasado 23 de julio de 2024 PCR Verum revisó la Perspectiva a 'Positiva' del Estado de San Luis Potosí y ratificó la calificación de 'AA-/M'. La ratificación en la calificación y el cambio en la perspectiva obedece a las eficientes políticas financieras implementadas por la entidad que se han reflejado en un bajo nivel de endeudamiento con tendencia a la baja, en una contención en el Gasto Operativo y en una buena generación de Ingresos Propios. Lo anterior ha ocasionado que San Luis Potosí cuente con una posición financiera adecuada, gracias a un sistema de fiscalización robusto, mismo que podría mejorar hacia adelante debido a nuevos mecanismos de cobranza que impactarán positivamente en su flexibilidad financiera. Asimismo, la calificación considera el dinamismo económico de la región y su geolocalización, principalmente en el aspecto industrial y la estabilidad observada en sus finanzas públicas durante el período analizado.

Por su parte, se observan elevados montos en inversiones público-productivas que han contribuido en mejorar la infraestructura física de la entidad, no obstante; han impactado de manera negativa el balance fiscal, aunque PCR Verum espera que en los próximos doce meses esté ligeramente por encima del punto de equilibrio. Además, San Luis Potosí tiene un elevado pasivo circulante, lo que podría presionar hacia adelante algunos indicadores financieros.

**Fondo de Reserva.** Este financiamiento cuenta con un mes del servicio de la deuda, dicho monto es de aproximadamente Ps\$21 millones mensuales durante la vida del crédito. Se destaca que el fondo de reserva no se utiliza en ningún de los tres escenarios modelados por PCR Verum.

## Perspectiva 'Estable'

La calificación del financiamiento se encuentra en el rango más elevado que otorga PCR Verum. Por su parte, ajustes a la baja podrían darse si los flujos en garantía son menores a lo estimado por PCR Verum en sus distintos escenarios de estrés, o si hay un deterioro en la percepción de PCR Verum del riesgo contraparte del Estado.

## Metodologías Aplicadas

- Finanzas Públicas (Abril 2020, aprobada en Octubre 2020).



## Analistas

**Néstor Sánchez Ramos**

Director Asociado

☎ (81) 1936-6692 Ext. 110

✉ [nestor.sanchez@verum.mx](mailto:nestor.sanchez@verum.mx)**Daniel Martínez Flores**

Director General Adjunto de Análisis

☎ (81) 1936-6692 Ext. 105

✉ [daniel.martinez@verum.mx](mailto:daniel.martinez@verum.mx)**Rafael Rodríguez Meza**

Analista

☎ (81) 1936-6692 Ext. 112

✉ [rafael.rodriguez@verum.mx](mailto:rafael.rodriguez@verum.mx)

### Información Regulatoria:

Esta es una calificación inicial por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha realizado ninguna actualización previa, ni ha utilizado modelos o criterios diferentes a los señalados en el presente comunicado. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende desde el 1 de enero 2020 hasta el 30 de abril de 2025.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>. No se utilizaron calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestral, Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.

